



GESTION DE LA INFORMACIÓN
LISTADO DE DOCUMENTOS PARA RADICAR CUENTAS DE COBRO
PARA CONTRATOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y PROFESIONALES

CÓDIGO:FR-GI110-10
FECHA:21/11/2022
VERSIÓN: 02

Fecha de radicación: 14 NOV 2024

Número de Radicado: EE-2035

Señor contratistas, es su responsabilidad adjuntar todos los documentos requeridos en el presente formato, con el fin de que su supervisor realice verificación de los mismos y traslade su cuenta de cobro a la dependencia Financiera para su respectivo pago.

1.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATO N° 131 DEL 20 24

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Breydy Steven Lievano Barbosa.

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR: Alexis Gutierrez, Subdirector de planeación.

N°	DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTAR PARA COBRAR SUS SERVICIOS.	PRESENTADO		
		SI	NO	No aplica
1	Informe de Actividades (debe redactarse teniendo en cuenta las obligaciones del contrato)- Adjuntar soportes de la ejecución en el caso de que aplique. (EN FISICO Y EN CD, en caso que aplique)	✓		
2	Dos Cuenta de Cobro o Factura de Venta si es regimen común (original)	✓		
3	Para el primer pago por inicio de contrato: Copia de afiliación de la seguridad social ó Pago de Planilla			✓
	Para pagos posteriores o último pago: Planilla de pago de Seguridad Social (Persona natural) / Certificados de Pago de Aportes (Persona Juridica)	✓		
4	Declaración juramentada (Solo para Contratos de Prestación de Servicios)	✓		
5	RUT (Para Primer o único pago y en caso de actualización)	✓		
6	Certificado Bancario de la cuenta donde se realizara la transferencia de los pagos. Para cada pago	✓		

Quien radica los documentos

Secretaría E.

Fecha de traslado: 14 del 11 de 2024

Supervisor

Alexis Gutierrez
Subdirector planeación

EN CASO QUE EL SUPERVISOR REALICE DEVOLUCIÓN DE LA CUENTA POR FALTA DE SOPORTES O CORRECCIONES, SE DEBE DILIGENCIAR LA PARTE INFERIOR Y RADICAR EL DOCUMENTO NUEVAMENTE.

Fecha de Devolución: _____ del _____ de 20 _____

Motivo de Devolución: _____

Fecha de radicado: _____ del _____ del 20 _____

Número de Radicado: _____

Fecha de traslado: _____ del _____ de 20 _____

Traslado al Supervisor

Firma
Nombre y apellido
Cargo

14-11-2024

Villavicencio, 12 de noviembre de 2024

Señor

ALEXIS GUTIERREZ GONZALEZ

Supervisor del contrato 131 de 2024

Instituto de Turismo de Villavicencio

Ref. Informe de actividades periodo 01

Mediante el presente informe, me permito relacionar las actividades realizadas durante el **PERIODO 01** comprendido del **03 de octubre al 02 de noviembre de 2024**, de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión No. 131/2024:

1. **Publicar un (1) banner roba paginas de 720 x 70 pixeles en el interior de cada publicación del sitio web que será contratado, con información del Instituto de Turismo de Villavicencio, con relación a la promoción de la marca “Villavo aquí Está el Llano” previa autorización del supervisor, el banner deberá ser publicado después del primero o segundo párrafo de cada noticia.**



Link: <https://www.stevenlievano.com/2024/10/mujeres-del-valle-del-cauca-se-unen-la.html>

Home / Noticias / Gobierno bajo la lupa: Contrato del Jardín Botánico sin pliegos tipo

Gobierno bajo la lupa: Contrato del Jardín Botánico sin pliegos tipo

Por Steven Lievano



La Gobernación del Departamento del Meta enfrenta un serio escándalo de presunta compra por la construcción del proyecto "Construcción de áreas primarias, secundarias y de apoyo para el fortalecimiento del Centro de Ciencia Jardín Botánico del Departamento del Meta" por un valor de 28 mil 413 millones 284 mil 403 pesos.

Al parecer la entidad del Departamento del Meta, se retiró los pliegos tipo establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Contratación General Educativa - a pesar de que las actividades a contratar se ajustan a estos documentos.



La entidad justifica que el proyecto se inscriba en el sector de ciencias, tecnología e innovación por lo que no es necesario adaptar pliegos tipo, sin embargo, es un argumento carente de una base técnica, ya que, los actúales y contractos se encuentran plasmados en los documentos tipo.

El artículo 7 del Decreto 551 de 1981 establece lo que debe expedirse por actividades científicas e tecnológicas, indicando en sus verbos los siguientes:

1. Investigación científica e desarrollo tecnológico, desarrollo de nuevos productos y procesos, creación y apoyo a centros científicos e tecnológicos e conferencias de roles de investigación e educación.

2. Difusión científica e tecnológica entre la población, publicaciones, divulgación y asistencia en ciencias e tecnología.

3. Servicios científicos e tecnológicos que se refieren a la elaboración de planes, estudios, estadísticas e informes de ciencia e tecnología, a la transformación, actualización, actualización, certificación y control de calidad, a la programación de servicios, desarrollo de recursos humanos e capacitación, a la prestación científica e tecnológica, a la producción de materiales, equipos e talleres de ciencia e tecnología, así como a la producción e

MESES ENVIADOS



COMPARTIR

COMENTARIOS

COMENTARIOS

COMENTARIOS

Educación en Villavicencio

Conoce el calendario

Académico para el próximo año

Capturan a presunto estador

que engañó a 13 familias en

Villavicencio

Señaló realización de

servicio de agua por

mantenimiento de válvulas

Link: <https://www.stevenlievano.com/2024/10/gobierno-bajo-la-lupa-contrato-del.html>

Home / Noticias / La corrupción llega a la protección infantil: Comisario de Familia judicializado

La corrupción llega a la protección infantil: Comisario de Familia judicializado

Por Steven Lievano



Un comisario de familia en Cúcuta fue judicializado por recibir dinero para facilitar la salida del país de una menor de 12 años. Robert Enrique Méndez Merchán, comisario de familia del municipio de Tumbaco, y tres personas más, fueron procesados por soborno, obstrucción y obstrucción por dar a conocer.

Según la investigación, la madre de la niña que se fue con su hijo a Europa y necesitaba un documento que acreditara su patria potestad, Cúcuta, quien viajó a Villavicencio a Desempeño Correo Bédaga, intermediador entre el Comisario y la madre, cobraron 7.500.000 pesos para agilizar los trámites. Correo Bédaga cobraba 1.000.000 pesos por emitir el documento rápidamente y el resto sería dividido entre los dos intermediarios.



La Fiscalía General de la Nación levo a cabo una investigación que culminó con la captura de los promotores el 2 de agosto en Villavicencio, Tumbaco y Bogotá. El juez ordenó medidas de aseguramiento en calidad de prisión para Robert Enrique y Correo Bédaga, mientras que Méndez Merchán deberá cumplir la medida en su domicilio. La madre de la menor enfrentará el proceso penal en libertad.

Comentarios



COMENTARIOS

COMENTARIOS

MESES ENVIADOS



COMPARTIR

COMENTARIOS

COMENTARIOS

COMENTARIOS

Educación en Villavicencio

Conoce el calendario

Académico para el próximo año

Capturan a presunto estador

que engañó a 13 familias en

Villavicencio

Señaló realización de

servicio de agua por

mantenimiento de válvulas

Link: <https://www.stevenlievano.com/2024/10/la-corrupcion-llega-la-proteccion.html>

2. Realizar cuatro (04) transmisiones mensuales en tiempo real de eventos, ruedas de prensa o actividades que requiera el Instituto de Turismo de Villavicencio a través de la pagina web que será contratado y plataforma Facebook Live o Instagram Live.



Video en vivo 1:

<https://www.facebook.com/StevenLievanoNoticias/videos/523782767070270/>



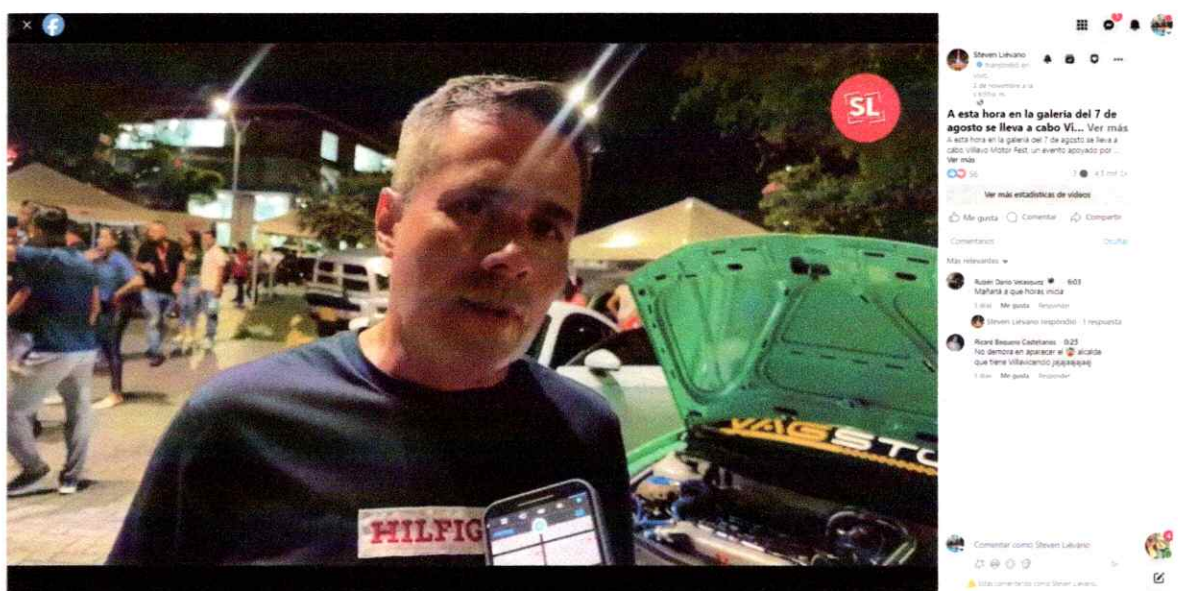
Video en vivo 2:

<https://www.facebook.com/StevenLievanoNoticias/videos/1572413600072810/>



Video en vivo 3:

<https://www.facebook.com/StevenLievanoNoticias/videos/585199740743300/>



Video

en

vivo

4:

<https://www.facebook.com/StevenLievanoNoticias/videos/765672492371448/>

3. Creación de tres (03) contenidos mensuales como nota periodística sobre temas alusivos al desarrollo de los eventos y actividades del Instituto de Turismo de Villavicencio, con relación a la promoción de la marca “Villavo aquí Está el Llano”



Nota 1: https://www.instagram.com/reel/DA_yVoHS0aG/?igsh=aWZhZG5ieDhpOXN3

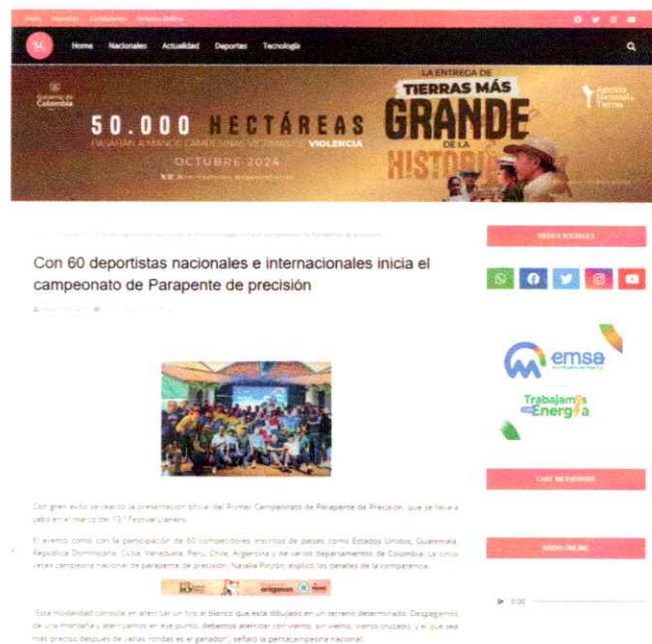


Nota 2: https://www.instagram.com/reel/DA8T_T5pGV0/?igsh=aG1kbXp5YTVnNGh6

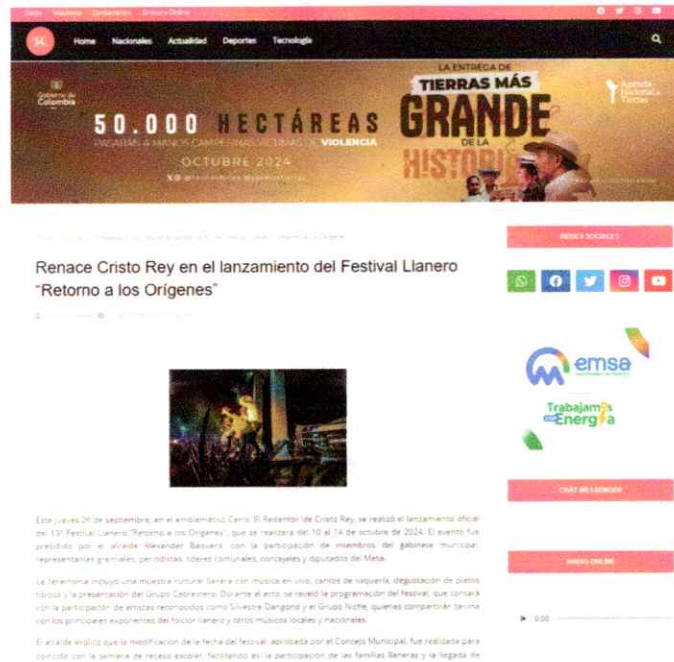


Nota 3: <https://www.instagram.com/p/DAZmOh0uyPG/?igsh=ajZvYXN2YmcwcTZn>

4. Publicar diecisiete (17) boletines mensuales electrónicos, imágenes, videos o piezas de comunicación de carácter periodístico con información de las diferentes actividades y eventos con relación a la marca “Villavo aquí Está el Llano” del Instituto de Turismo de Villavicencio. A través del portal web y redes sociales (Facebook, Instagram, X, Tik-Tok y Youtube). Suministrado por el supervisor del contrato.



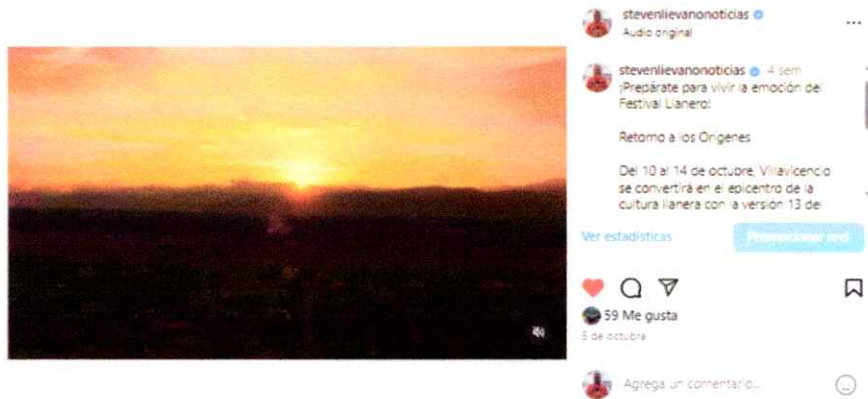
Publicación 1: <https://www.stevenlievano.com/2024/10/con-60-deportistas-nacionales-e.html?m=1>



Publicación 2: <https://www.stevenlievano.com/2024/10/renace-cristo-rey-en-el-lanzamiento-del.html?m=1>



Publicación 3: <https://www.stevenlievano.com/2024/10/el-13-festival-llanero-rompio-record-de.html?m=1>



Publicación 4: <https://www.instagram.com/reel/DAvmT2mJHi1/?igsh=ZngxaWR2N3ozcTlz>



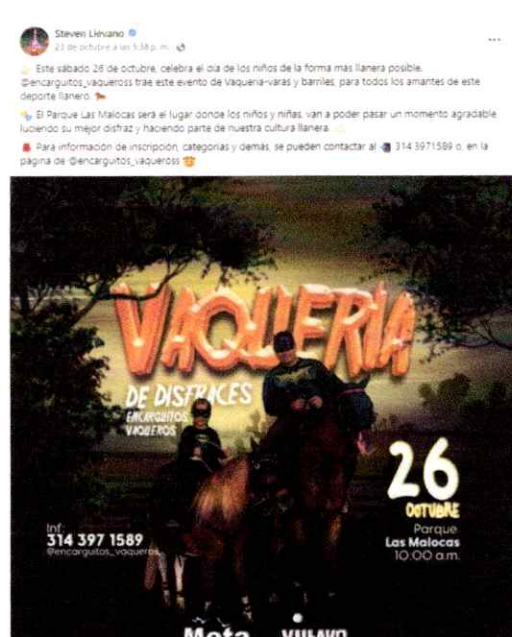
Publicación 5:

<https://www.instagram.com/p/DAtjqnspHT4/?igsh=MXhqejEyd2VIZG50ZA%3D%3D>



Publicación 8:

<https://www.instagram.com/reel/DBePV8fppWX/?igsh=MXZ5eng2am4wMzRoNA%3D%3D>



Publicación 9:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1018365150302720&id=100063877320140&mibextid=WC7FNe&rdid=ZKl5sS74jkmVC1XN#



Publicación 10: <https://www.instagram.com/p/DBhxfmgOiSi/?igsh=YWJsOWh0YmJsam9u>



Publicación 11:

<https://www.facebook.com/watch/?mibextid=WC7FNe&v=903564607949098&rdid=UO9dEIQfZo1XgR0b>



Publicación 12:

<https://www.instagram.com/reel/DBmaWIJSRwc/?igsh=YjVjOGFjMzN0M3A4>



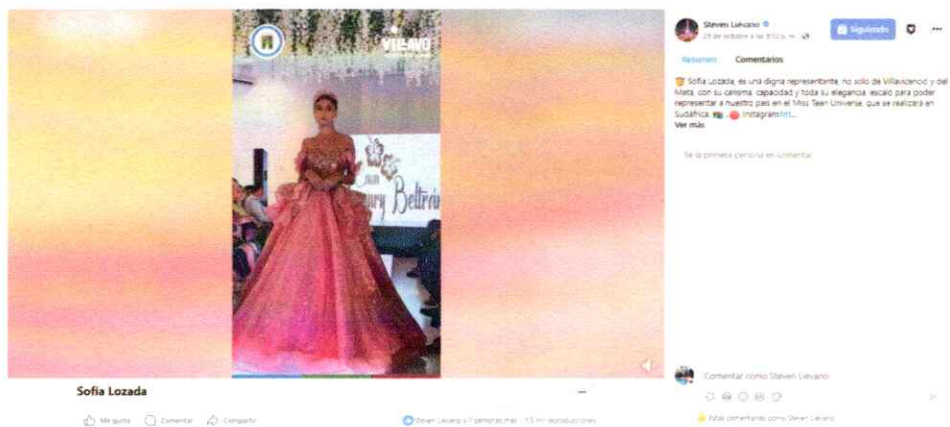
Publicación 13:

<https://www.facebook.com/watch/?mibextid=WC7FNe&v=1750911798990585&rdid=TII0HviVZGpS9TOX>



Publicación 14:

<https://www.instagram.com/reel/DBuv9vAgqt1/?igsh=MXA0NGk5a3U5Mnl1aw%3D%3D>



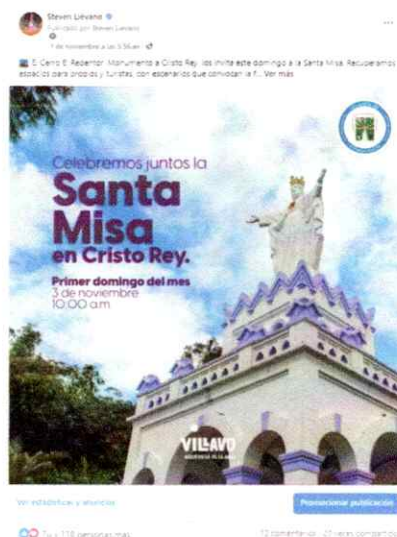
Publicación 15:

<https://www.facebook.com/watch/?mibextid=WC7FNe&v=913888310202629&rdid=tEKvEK1dIBIDNUDY>



Publicación 16:

<https://www.facebook.com/100063877320140/posts/1025288849610350/?rdid=kXXUFoLqJouktA1T>



Publicación 17: <https://www.facebook.com/share/p/18Ft6rWbba/>

Cordialmente


BREDDY STEVEN LIEVANO BARBOSA
 CC. 1.121.847.815 de Villavicencio

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141102007464	
(415)7707212489984(8020) 000014110200746 4					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
1 1 2 1 8 4 7 8 1 5		1		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
				14. Buzón electrónico	
				2 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		1 1 2 1 8 4 7 8 1 5	
2		1 3			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
COLOMBIA		1 6 9		Meta	
30. Ciudad/Municipio		5 0		Villavicencio	
0 0 1					
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
LIEVANO		BARBOSA		BREYDY	
34. Otros nombres				STEVEN	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Meta		Villavicencio	
1 6 9		5 0		0 0 1	
41. Dirección principal					
COND BARCELONA AP 406 TO 3					
42. Correo electrónico					
Breidyesti@hotmail.com					
43. Código postal					
44. Teléfono 1					
3 1 0 5 9 6 6 8 8 7					
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
1		2		52. Número establecimientos	
7 3 1 0		2 0 1 5 0 2 0 2		7 4 9 0	
2 0 1 8 0 4 0 1		8 2 9 9		6 3 9 1	
2 4 5 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1					
2					
3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos					
SI					
NO					
X					
60. No. de Folios:					
0					
61. Fecha					
2024 - 08 - 07 / 13 : 25: 54					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre					
ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					
Fecha generación documento PDF: 01-11-2024 02:12:17PM					

Villavicencio, 12 de noviembre de 2024 ✓

Cuenta de cobro No.01 ✓

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
NIT 822005959-2 ✓

DEBE A ✓

BREYDY STEVEN LIÉVANO BARBOSA
C.C. 1.121.847.815 de Villavicencio ✓

LA SUMA DE: ✓

Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos M/cte (\$3.750.000) ✓

Por concepto de **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIVULGACION DE ACCIONES ESTRATEGICAS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA PROMOCION DE LA MARCA "VILLAVO AQUÍ ESTA EL LLANO"**, contrato 131 de 2024 durante el periodo comprendido entre el 03 de octubre y el 02 de noviembre de 2024. ✓

La verdadera red informativa

Atentamente,



BREYDY STEVEN LIÉVANO BARBOSA
C.C. 1.121.847.815 de Villavicencio

Villavicencio, 12 de noviembre de 2024

Cuenta de cobro No.01

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
NIT 822005959-2

DEBE A

BREYDY STEVEN LIÉVANO BARBOSA
C.C. 1.121.847.815 de Villavicencio

LA SUMA DE:

Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos M/cte (\$3.750.000)

Por concepto de **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIVULGACION DE ACCIONES ESTRATEGICAS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA PROMOCION DE LA MARCA "VILLAVO AQUÍ ESTA EL LLANO"**, contrato 131 de 2024 durante el periodo comprendido entre el 03 de octubre y el 02 de noviembre de 2024.

La verdadera red informativa

Atentamente,



BREYDY STEVEN LIÉVANO BARBOSA
C.C. 1.121.847.815 de Villavicencio



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA
PARA LA VIGENCIA 2024

Código: FR-GF110-01-01
Fecha: 28/05/2024
Versión: 01
Página 1 de 1

**Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de
determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.**

Yo, **BREYDY STEVEN LIEVANO BARBOSA** con C.C **1.121.847.815**, expedida en **VILLAVICENCIO (META)**, obrando en nombre propio, y para dar cumplimiento con las disposiciones de la ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato **131 DE 2024** objeto de esta declaración:

1. Para efectos tributarios, mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal y se clasifican en la categoría **Ingresos Cedula General - Rentas de trabajo (Art. 335 E.T.)**; y corresponden a los ingresos señalados en el Art. 103 E.T - Salarios, comisiones, viáticos, gastos de representación, honorarios, retribución a servicios personales:

SI ☒ NO ☐

2. Declaro que las actividades que realizo, en el Instituto de Turismo de Villavicencio, son por cuenta y riesgo propio y que no declarare costos ni deducciones asociados a los ingresos objeto de retención.

3. Declaro que la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios obtenidos en el municipio de Villavicencio en el presente año es igual o inferior a mil doscientos unidades de valor tributario (1.200 UVT) valor equivalente a (\$ 56.478.000)

SI ☒ NO ☐

4. Certifico que la planilla de seguridad social correspondiente al mes de **octubre** número **74001138** pagada el **29/10/2024** Por medio del operador ENLACE OPERATIVO se pagó como parte del contrato que tengo con el Instituto de Turismo de Villavicencio.

En constancia de lo anterior se firma a los **12 días** del mes de **noviembre** de **2024**.

Firma:

Nombre: **BREYDY STEVEN LIEVANO BARBOSA**

Documento de Identificación: **1.121.847.815 DE VILLAVICENCIO.**

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BREYDY STEVEN LIEVANO BARBOSA			
Documento	CC1121847815	Dirección	CL 24A SUR #13 B - 13	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6621646	
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	
Ciudad	VILLAVICENCIO	Departamento	META	
Representante Legal		Identificación		
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total				
Identificación	APELLIDOS Y NOMBRES	Tipo Cuentas	Século Contable	ING	RET	RET P	TAE	VSP	COR	SLN	JOE	LMA	AVAC	RPT	DMS FTS	DMS EPS	DMS CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgo	Aporte Riesgo	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	ESAP	Aporte ICJIF	Aporte SERA	Total
1121847815	BREYDY STEVEN LEIVANO BARROSA	59	00												0 / 30 / 30 / 30	0 (230201)	PROTECCION	\$ 4.800.000	\$ 760.000	(EPS)005 EPS SANTITAS	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	0,022	\$ 4.800.000	\$ 25.100	(NINGUNA CCF		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.393.100	

III.TOTALES

III. TOTALES	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Mili Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 0	\$ 768.000	\$ 600.000	\$ 25.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.393.100	\$ 0	\$ 1.393.100

Certificado Bancario

Viernes, 1 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BREYDY STEVEN LIEVANO BARBOSA identificado(a) con CC 1121847815, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84468202637	2024/06/01	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.